

KIWI -Concurso para boletos primera fila 2024

No es necesaria ninguna obligacion de compra para participar o ganar.

DESCRIPCIÓN DEL CONCURSO:

Inscripcion: A partir del Lunes 8 de Abril y hasta el Viernes 12 de Abril, 2024, (Duracion del concurso)

Requisitos: debe tener 18 años de edad o más y tener una licencia de conducir válida del estado de California o emitida por el gobierno.

Tarjeta de identificación.

CÓMO PARTICIPAR/GANAR:

Los radioescuchas de de KIWI Radio Lobo 102.9 FM, que sean residentes legales en cualquiera de los 48 estados contiguos dentro de los Estados Unidos.

Los residen dentro de el area metropolitana del Condado de Kern, CA, Podran participar en el concurso de KIWI/Boletos primera fila para el evento de Banda MS, los radioescuchas deben hacer lo siguiente:

1- A partir del miércoles 8 de abril hasta el viernes 12 de abril de 2024, cada vez que los DJ de KIWI toquen una cancion de Banda MS, los oyentes deben marcar immediatament y siendo el llamado

numero 10 registrado y sera elegible para entrar al concurso y la posibilidad de ganar los bolos para el evento de Banda MS primera fila.

2- El Viernes 12 de Abril alrededor de las 12 mediodia se llevara acabo el sorteo al azar donde se sacara el afortunado ganador de un par de boletos primera fila y un meet and greet, el departamento de promociones notificara al ganador via telefonica.

RESTRICCIONES DE ELEGIBILIDAD:

1. El Concurso de boletos en primera fila de KIWI – Banda MS está abierto a oyentes de KIWI y que sean mayores de 18 años que ademas sean residentes legales de los 48 Estados contiguos de Los Estados Unido y que residen en el condado de Kern, California

2. Empleados de KIWI, Lotus Bakersfield Corp y sus subsidiarias, afiliados, patrocinadores generales, anunciantes, competidores, socios promocionales, otras estaciones de radio en el condado de Kern, área metropolitana de California, y miembros del entorno inmediato.

Las familias o aquellos que viven en los mismos hogares (ya sean relacionados o no) de cualquiera de los anteriores NO son elegibles para participar o ganar en este concurso. Para los fines de este concurso, miembros de la familia inmediata significan cónyuges, padres, abuelos, hijos, y los hermanos y sus respectivos cónyuges

no son elegibles.

3. Personas que hayan ganado un premio en otro concurso o promoción de cualquier tipo de Lotus Bakersfield Corp dentro de los treinta (30)

período del día inmediatamente anterior a la fecha de inicio del Concurso de entradas KIWI – Front Row no son elegibles para participar. Solo

una persona por familia u hogar (ya sea relacionado o no) puede ganar en cualquier promoción de Lotus Bakersfield Corp.

durante cualquier período de treinta (30) días.

PREMIOS:

- No se ofrece ninguna sustitución del premio, no se permite la transferencia del premio a un tercero y no se pueden otorgar premios que no sean en efectivo.

canjeado por valor en efectivo, excepto según lo determine la administración de la estación y/o el patrocinador a su exclusivo criterio.

- Los premios se otorgarán únicamente tras la verificación del ganador y la aprobación final por parte de KIWI.

- Todos los ganadores del concurso deben firmar y fechar un formulario oficial de autorización y renuncia de la estación según se solicite. De no hacerlo resultará en que el ganador pierda el premio.

- Si por algún motivo el ganador del concurso notifica que ha decidido no aceptar el premio otorgado, el ganador

Es posible que se le solicite firmar un formulario de autorización reconociendo la pérdida del premio. Quedará a criterio de KIWI/Lotus

Bakersfield Corp y/o el administrador del concurso si se va a seleccionar a otro participante como ganador si el tiempo lo permite.

- Los ganadores deben reclamar físicamente los premios antes del 12 de abril de 2024 o pueden resultar en la pérdida del premio. En caso de que algún ganador sea

se determina que infringe estas Reglas oficiales o KIWI, a su entera discreción, determina que no es elegible,

Es posible que se le solicite que pierda el premio o que reembolse a KIWI y/o a cualquier patrocinador el valor declarado del premio si

dicha infracción se descubre después de que el ganador haya utilizado el premio.

1. Los ganadores son responsables de todos los impuestos aplicables asociados con la recepción del premio.

2. Cualquier persona que gane más de \$600,00 en premios recibirá

un formulario 1099 del IRS al final del año calendario para fines impositivos y un

Se presentará una copia de dicho formulario ante el IRS según lo exige la ley.

3. No es necesaria ninguna compra. Concurso es invalido donde este prohibido. El concurso está sujeto a todas las leyes federales, estatales y locales aplicables y regulaciones

4. Las probabilidades de ganar dependen de la cantidad de concursantes elegibles que participen durante el Período del concurso.

5. Al participar en el concurso, el ganador o los ganadores aceptan que su nombre, voz o imagen se utilice en cualquier publicidad o Difundir material relacionado con este concurso, en cualquier medio actualmente conocido o diseñado en el futuro con fines publicitarios o promocionales. sin compensación adicional, y deberá firmar un comunicado publicitario antes de la aceptación del premio. Al participar en este concurso, cada participante acepta cumplir con las Reglas oficiales y las decisiones del patrocinador del concurso, que serán definitivas y vinculantes en todos los aspectos relativos al concurso.

6. Todos los ganadores del concurso deberán firmar una exención de responsabilidad antes de aceptar cualquier premio. De

conformidad con la exención de responsabilidad, El ganador o los ganadores aceptarán mantener a Lotus Bakersfield Corp y a cualquier otra parte del concurso y a cada una de sus respectivas afiliadas, subsidiarias, agencias, funcionarios, accionistas, directores, empleados, agentes y representantes de cada uno de los anteriores, inofensivos contra todos y cada uno de los reclamos o responsabilidades, directa o indirectamente relacionados con o que surjan de o en conexión con la participación en el concurso o la aceptación, posesión o uso/mal uso del premio otorgado o cualquier parte del mismo, o participación en actividades relacionadas con el premio, incluidas, entre otras, no limitado a ningún viaje relacionado.

7. Los ganadores deben proporcionar una identificación válida (es decir, mediante licencia de conducir, pasaporte u otra identificación con fotografía emitida por el gobierno) para reclamar su premio.

8. Lotus Bakersfield Corp se reserva el derecho de descalificar a cualquier concursante si no se siguen todas las reglas del concurso. Concurso nulo si Prohibido por la ley.

9. Siempre que ningún participante se vea afectado materialmente negativamente, Lotus Bakersfield Corp se reserva el derecho de

realizar cambios en el concurso y reglas, las cuales entrarán en vigor al ser anunciadas al aire y/o publicadas en línea.

10. Lotus Bakersfield Corp., los patrocinadores participantes y sus respectivas empresas matrices, subsidiarias, afiliadas o sus representantes,

Los agentes y empleados no son responsables de la imposibilidad de cualquier concursante de completar o continuar una llamada telefónica, fax

transmisión o registro de Internet debido a mal funcionamiento del equipo, líneas ocupadas, desconexiones inadvertidas, red no disponible, servidor,

Proveedor de Servicios de Internet (ISP) u otras conexiones, fallas de comunicación o errores humanos que puedan ocurrir en la transmisión, recepción o procesamiento de entradas. Además,

Lotus Bakersfield Corp, los patrocinadores participantes y sus respectivas empresas matrices, subsidiarias, Los afiliados o sus representantes, agentes y empleados no son responsables de concursos perdidos, mal dirigidos, mutilados, ilegibles o entradas incompletas. Una vez enviadas, las inscripciones pasan a ser propiedad de Lotus Bakersfield Corp y no serán devueltas.

11. Al aceptar el premio, el ganador reconoce que Lotus Bakersfield Corp. no ha realizado ni es de ninguna manera responsable

o responsable de cualquier garantía, representación o garantía, expresa o implícita, de hecho o de derecho, en relación con el premio o cualquier parte del mismo, incluyendo, entre otros, su calidad, condición mecánica o idoneidad para un propósito particular.

12. Lotus Bakersfield Corp., sus subsidiarias, sus afiliados, patrocinadores participantes y cualquier otra parte promocional no asumirán ningún responsabilidad por cualquier cambio en la ejecución del concurso, incluyendo; Cancelación del concurso como consecuencia de la ocurrencia de eventos. no está bajo el control de Lotus Bakersfield Corp, sus subsidiarias, afiliados, patrocinadores participantes, socios promocionales y otras radio estaciones, tales como fenómenos naturales, huelgas, actos terroristas o actos delictivos de terceros. En caso de que tal acto ocurriera, Lotus Bakersfield Corp puede, a su entera discreción, ofrecer al ganador premios comparables que Lotus Bakersfield Corp ofrece actualmente en lugar de del Premio originalmente otorgado.

13. Si por alguna razón, el concurso no puede realizarse según lo planeado, incluyendo, entre otros, cualquier evidencia sospechosa de manipulación.

o corrupción tecnológica o si alguna parte del concurso está comprometida por virus, errores, gusanos o intervención humana no autorizada, fraude, un número insuficiente de inscripciones calificadas al Concurso o cualquier otra causa fuera del control de Lotus Bakersfield Corp que, en Lotus, opinión exclusiva de Bakersfield Corp., corrompe, amenaza o perjudica la administración, la seguridad, la equidad, la integridad o la conducta adecuada del Concurso, Lotus Bakersfield Corp. se reserva el derecho de cancelar, terminar, modificar o suspender el concurso a su exclusivo criterio.

14. Cualquier intento por parte de un participante de socavar deliberadamente el funcionamiento legítimo del concurso constituye una violación de las leyes penales y civiles. y en caso de que se haga tal intento, Lotus Bakersfield Corp se reserva el derecho de buscar reparaciones y daños y perjuicios (incluidos los de un abogado). honorarios) de dicho participante con todo el peso de la ley, incluido el proceso penal.

15. Copias de las reglas del concurso están disponibles previa solicitud durante el horario comercial habitual, de lunes a viernes de 9:00 a. m. a 5:00 p.m., en las oficinas de Lotus Bakersfield Corp, ubicadas en 5100 Commerce Drive, Bakersfield, CA 93309. También se pueden hacer copias de las reglas del concurso.

disponible en www.radiolobo.com